ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS **10:00 (DIEZ HORAS)** DEL DÍA **18 (DIECIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS);** ENCONTRÁNDOSE REUNIDOSLOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL AULA DE RADIO Y TELEVISIÓN, UBICADA EN CALLE JOSE MARIA LAFRAGUA NÚMERO 103-A, DE LA COLONIA CENTRO, C.P. 42000 LOS C.C. **LUIS GILBERTO MARÍN CRUZ** SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA, ACTUANDO TAMBIÉN COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; EN CALIDAD DE VOCAL, **CESAR MARCOS ORTEGA**, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; EN CALIDAD DE VOCAL, **ENRIQUE DE JESUS PEREZ GARNICA** TITULAR DE LA VISITADURÍA GENERAL; **LEANDRO WERNER GOTSCHAL HERNANDEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, **HECTOR IBARRA CHAVARRIA** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE DAR INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** NÚMERO **LPN-CDHEH/05-2026**, QUE SE LLEVA A CABO PARA LA **ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO** ;

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN SU REGLAMENTO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

INICIANDO CON:

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	OSCAR ISMAEL MONTAÑO LOERA	PRESENTE
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY	NO SE PRESENTO

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

2.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

SE HACE CONSTAR QUE POR PARTE DEL **C. HUGO ORTIZ CRUZ** A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO CON FECHA VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 07:23 HORAS; SOLICITÓ POR ESCRITO LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS Y ENVIÓ SU ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR:

1. **SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO II.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO AL QUE SE HACE REFERENCIA CORRESPONDE A**L "COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL".** FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

2. **SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO II, Y EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL QUE SE PRESENTE, YA SEA DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, PODRÁ SER NO MAYOR A 60 DÍAS, YA QUE SERVICIOS CÓMO EL AGUA Y LA LUZ SE PAGAN DE MANERA BIMESTRAL LO QUE IMPOSIBILITA QUE EXISTA UN DOCUMENTO NO MAYOR A 30 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

3. **SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO IV.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO SERÁ NECESARIO INCLUIR DOCUMENTO ALGUNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ INCLUIR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE SU ACTA CONSTITUTIVA, Y COPIA SIMPLE DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, ÚNICAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR PRESENTARÁ LOS ORIGINALES DE AMBOS DOCUMENTOS.

4. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON MÁS DE 20 AÑOS EN EL MERCADO Y COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN; EN LA CUAL SE DETALLAN TODAS LAS MODIFICACIONES DEL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ INCLUIR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE SU ACTA CONSTITUTIVA, Y COPIA SIMPLE DE SU ULTIMA MODIFICACIÓN, ÚNICAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR PRESENTARÁ LOS ORIGINALES DE AMBOS DOCUMENTOS.

5. **SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VII.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO: **"EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS SERVICIOS",** SE CUMPLE CON LA LEYENDA QUE YA INCLUYE EL PROPIO DOCUMENTO VII PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN: **"GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS UN AÑO",** EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS SERVICIOS.

6. **SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO IX.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EXENTAR LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIÓN QUE EMITE LA **COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)** PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN BASES DOCUMENTO IX, SE SOLICITA COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DICHO DOCUMENTO FUNGIRÁ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

7. **DOCUMENTO VII.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO ES POR CUALQUIER CAUSA SIN EXCLUSIÓN ALGUNA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA, ES POR CUALQUIER CAUSA DE FALLECIMIENTO.

8. **DOCUMENTO VII.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO ES SIN LÍMITE DE EDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA, HO HAY LIMITE DE EDAD.

9. **DOCUMENTO VII.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: A LA FECHA NO SE CUENTA CON NINGÚN SINIESTRO REGISTRADO.

10. **DOCUMENTO VII.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS ES 94 PERSONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA, SON 94 PERSONAS POR ASEGURAR.

11. **DOCUMENTO VII.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA RELACIÓN DE ASEGURADOS INDICANDO AL MENOS: NOMBRE, CURP, RFC, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA EN MEMORIA USB EN FORMATO EXCEL A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, AL FINALIZAR LA PRESENTE JUNTA.

SE HACE CONSTAR QUE POR PARTE DEL **C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY** A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.** POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO CON FECHA VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 10:34 HORAS; SOLICITÓ POR ESCRITO LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS Y ENVIÓ SU ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR:

1. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1.** CONDICIONES GENERALES. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, CONDICIONES GENERALES, SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1. CONDICIONES GENERALES.** A EFECTO DE PERMITIR UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA, CLARA Y TRANSPARENTE ENTRE LOS LICITANTES, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PODER OTORGAR LA PRESTACIÓN QUE SE LICITA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA ESTA COMISIÓN, EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO SE RESERVA COMO INFORMACIÓN INTERNA. SIN EMBARGO, TAL COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1 DE LAS BASES, SE REITERA QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE AUTORIZADA MEDIANTE EL OFICIO NO. SH/0291/2026, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2026. SE SOLICITA A LOS LICITANTES FORMULAR SU PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1.

3. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1.** CONDICIONES GENERALES, SUBNUMERAL 1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL DE LA CDHEH, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CORRESPONDE A UNA PRESTACIÓN LABORAL QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE ESTA COMISIÓN.

4. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1; SUBNUMERAL 1.2. CONDICIONES DE PAGO.** SE SOLICITA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. CUALQUIER SUPUESTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, RESCISIÓN O INCUMPLIMIENTO SE SUJETARÁ ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN EL MODELO DE CONTRATO INCLUIDO EN EL DOCUMENTO XII DE LAS PRESENTES BASES.

5. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1.** CONDICIONES GENERALES. METLIFE MÉXICO, S.A. TIENE AUTORIZADO POR LA CNSF DENOMINAR AL "SEGURO DE VIDA" COMO "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO", OTORGANDO LAS MISMAS CONDICIONES SOLICITADAS; ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI PODEMOS UTILIZAR ESTA DESIGNACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE PODRÁ UTILIZAR DICHA DENOMINACIÓN COMERCIAL EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, SIEMPRE Y CUANDO EL SEGURO OFERTADO GARANTICE Y CUMPLA ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS

COBERTURAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 (DOCUMENTO VII) DE LAS PRESENTES BASES.

6. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN** AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO NUMERO 1 CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O MODIFICACIONES DE LAS BASES Y LAS QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SÓLO LA ASEGURADORA ADJUDICADA PRESENTARÁ LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO NÚMERO 1, CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES. SOLO SERÁ REQUERIDA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA A LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

7. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1.1** DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES OPERATIVAS NO ESPECIFICADAS EN LAS BASES, SUS ANEXOS O EN LAS RESOLUCIONES DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, ESTRICTAMENTE BAJO LA PREMISA DE QUE NO CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES NI LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS POR ESTA CONVOCANTE.

8. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1; SUBNUMERAL 1.2. CONDICIONES DE PAGO.** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ ANUAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ ANUAL.

9. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1; SUBNUMERAL 1.2. CONDICIONES DE PAGO.** AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR PRECIO FIJO

SE REFIERE A QUE LA CUOTA AL MILLAR PERMANECERÁ FIJA POR LA VIGENCIA DEL SEGURO Y LOS AJUSTES POR ALTAS Y BAJAS SE REALIZARÁN AL FINAL DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. LOS AJUSTES POR ALTAS Y BAJAS SE REALIZARÁN AL FINAL DE LA VIGENCIA

10. **PÁGINA 4 DE 40; NUMERAL 1; SUBNUMERAL 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.** AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2026 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2027 PARA CUMPLIR UN AÑO COMPLETO. LO ANTERIOR, YA QUE EN EL ANEXO 1 SE MENCIONA QUE LA VIGENCIA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 23:59 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2027. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA, EL PLAZO ES DE UN AÑO.

11. **PÁGINA 13 DE 40; NUMERAL 2; SUBNUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS Y ANEXOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS DEBERÁN IR DIRIGIDOS A: "COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO PRESENTE."

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

12. **PÁGINA 9 DE 40; NUMERAL 2; SUBNUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE; DOCUMENTO II. COMPROBANTE DE DOMICILIO.** CON RELACIÓN AL PUNTO DOCUMENTO II, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL REQUISITO SE TENDRÁ POR CUMPLIDO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

13. **PÁGINA 9 DE 40; NUMERAL 2; SUBNUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE; DOCUMENTO IV. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ADEMÁS DEL ACTA CONSTITUTIVA, SE PODRÁ INCLUIR LA COMPULSA PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE MI REPRESENTADA, EN DONDE SE DESCRIBEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y REFORMAS A LOS ESTATUTOS QUE HA TENIDO LA EMPRESA DESDE QUE SE CONSTITUYÓ COMO SOCIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ INCLUIR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE SU ACTA CONSTITUTIVA, Y COPIA SIMPLE DE SU ULTIMA MODIFICACIÓN, ÚNICAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR PRESENTARÁ LOS ORIGINALES DE AMBOS DOCUMENTOS.

14. **PÁGINA 13 DE 40; NUMERAL 2; SUBNUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES, ÉSTOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS EN FORMA LIBRE POR LOS LICITANTES, SIEMPRE QUE EL ESCRITO QUE SE PRESENTE INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SERÍA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, COMO TIPO DE LETRA, SUBRAYADOS, NEGRITAS, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.7 'DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE' DE LAS PRESENTES BASES, SE CONSIDERA COMO UN REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN EL *'UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA'*. POR LO TANTO, LA VARIACIÓN EN TIPO DE LETRA, SUBRAYADOS O ESTILO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN."

15. **PÁGINA 16 DE 40; NUMERAL 2; SUBNUMERAL 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.** PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO RESULTA APLICABLE SU PETICIÓN, DEBIDO A QUE ESTA COMISIÓN NO CUENTA CON HISTORIAL DE SINIESTROS REGISTRADOS NI REPORTE DE SINIESTRALIDAD. POR LO TANTO, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA DETERMINAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA SE REALIZARÁ ESTRICTAMENTE CONFORME AL MÉTODO Y CRITERIOS YA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS PRESENTES BASES.

16. **PÁGINA 20 DE 40; NUMERAL 3. FIRMA DEL CONTRATO.** AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE PREVIO A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES,

NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO RECIBIRÁ LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

17. **PÁGINA 20 DE 40; NUMERAL 3; SUBNUMERAL 3.1 GARANTÍAS.** TODA VEZ QUE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, CONSIDERA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DE "ACREDITADA SOLVENCIA" Y POR TANTO LES TIENE PROHIBIDO OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES; DETERMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA VISIBLE EN EL TEXTO DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 LA CITADA LEY. AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE PERMITA ELIMINAR EL REQUISITO MENCIONADO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA. "ARTÍCULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES" "ARTÍCULO 294.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO" … "VI OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;"… FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN BASES DOCUMENTO IX, SE SOLICITA COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DICHO DOCUMENTO FUNGIRÁ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

18. **PÁGINA 21 DE 40; NUMERAL 3; SUBNUMERAL 3.2 PENAS CONVENCIONALES.** AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ÉSTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE LAS PRIMAS, APLICARÁ LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO, SE RATIFICA QUE, CONFORME AL NUMERAL 3.2 DE LAS PRESENTES BASES, LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA SE PENALIZARÁ CON EL 2% POR CADA DÍA DE

DEMORA Y DICHA PENA SERÁ CALCULADA Y DETERMINADA EN RAZÓN DE LAS PÓLIZAS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

19. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1) AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES** LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE AUTORIZA QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA INCLUYA DENTRO DE SUS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) A LA QUE HACE MENCIÓN, TODA VEZ QUE OBEDECE AL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y PROTOCOLOS OFICIALES, SIEMPRE Y CUANDO LA APLICACIÓN DE DICHA CLÁUSULA NO CONTRAVENGA LAS COBERTURAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 (DOCUMENTO VII) DE LAS PRESENTES BASES.

20. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TODA VEZ QUE LA PREGUNTA ANTERIOR FUE CONTESTADA EN SENTIDO AFIRMATIVO, LA PRESENTE SOLICITUD SE CONSIDERA ATENDIDA. NO OBSTANTE, A MANERA DE RATIFICACIÓN, SE CONFIRMA QUE LA OPERATIVIDAD DEL SEGURO Y LA PERMANENCIA EN EL GRUPO ASEGURABLE ESTARÁN SUJETAS EN TODO MOMENTO AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LO ESTIPULADO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

21. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** EN CASO DE RESULTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN EN FAVOR DE MI REPRESENTADA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL CUAL ESTABLECE QUE EN CASO DE QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE CONFIRMA QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONTANDO ESTA COMISIÓN CON EL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA PÓLIZA PARA SOLICITAR LAS RECTIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE EL CONTENIDO DE LA MISMA NO CONCUERDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES Y LA PROPUESTA ADJUDICADA.

22. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** EN LO QUE RESPECTA AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CABE SEÑALAR QUE COMO EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A., ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS INCLUYENDO UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA “EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

23. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SÓLO SE CONSIDERA PERSONAL EN SERVICIO ACTIVO, ES DECIR; NO SE CONSIDERA PERSONAL JUBILADO NI PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

24. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR QUÉ ACTIVIDADES REALIZAN LOS ASEGURADOS DE LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LOS ASEGURADOS DE LA COLECTIVIDAD REALIZAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS PROPIAS DE LAS FUNCIONES DE ESTA COMISIÓN. DICHAS FUNCIONES CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LABORES DE OFICINA Y TRABAJO DE CAMPO INHERENTES A LA PROTECCIÓN, DEFENSA, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE HIDALGO.

25. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA COBERTURA Y SUMA ASEGURADA SOLICITADAS SON LAS QUE ACTUALMENTE TIENE CONTRATADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

26. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR MEDIO ELECTRÓNICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA RELACIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE INDICANDO RFC O FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA EN MEMORIA USB EN FORMATO EXCEL A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE JUNTA.

27. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** CON EL OBJETO DE QUE LOS LICITANTES PARTICIPEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EL SIGUIENTE DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS:
    - LOS SINIESTROS PAGADOS CON FECHA DE OCURRENCIA, FECHA DE PAGO Y MONTO PAGADO POR AÑO.
    - EL NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS Y LA REGLA DE SUMA ASEGURADA POR AÑO.
    - INDICAR SI LA SINIESTRALIDAD CONTIENE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES.
    - LA FECHA DE CORTE DE LA SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO APLICA DERIVADO A QUE NO CONTAMOS CON SINIESTRALIDAD REGISTRADA EN LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS.

28. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE DETALLE DE SINIESTRALIDAD; FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE CUBRIRÁN SINIESTROS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE, SI EXISTEN HOY EN DÍA SINIESTROS EN PROCESO DE RECLAMACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR LA ASEGURADORA VIGENTE A LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

29. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PODEMOS INCLUIR UNA NOTA INDICANDO LA CUOTA ANUAL AL MILLAR

DE SUMA ASEGURADA LA CUAL PERMANECERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA UNA NOTA INDICANDO LA CUOTA ANUAL AL MILLAR, CONFIRMANDO QUE DICHA CUOTA Y LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO ESTARÁN SUJETOS A ESCALATORIA ALGUNA DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 'CONDICIONES DE PAGO' DE LAS PRESENTES BASES

30. **PÁGINA 29 DE 40; DOCUMENTO VII (ANEXO 1)** FAVOR DE INDICAR QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL NÚMERO DE ASEGURADOS PROPORCIONADO EN EL LISTADO Y LOS ASEGURADOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SE CONSIDERARÁ EL LISTADO PARA EL CÁLCULO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1 SE DEBEN DE CONTEMPLAR 94 TRABAJADORES POR ASEGURAR.

31. **PÁGINA 34 DE 40; DOCUMENTO XII; MODELO DE CONTRATO.** RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR ÉSTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE RATIFICA QUE EL DOCUMENTO XII 'MODELO DE CONTRATO' CONSTITUYE UN FORMATO BASE QUE SERÁ DEBIDAMENTE AJUSTADO Y REQUISITADO CON LOS DATOS, MONTOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROPUESTA QUE RESULTE ADJUDICADA A LA ASEGURADORA GANADORA. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN EL NUMERAL 3 'FIRMA DEL CONTRATO' DE LAS PRESENTES BASES, SE RATIFICA QUE LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LAS BASES Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; Y EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ EN TODO MOMENTO LO ESTIPULADO EN LAS BASES Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

3.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

1.- SE SOLICITA QUE LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR ENTREGUEN CONSTANCIA DE ESTAR AL CORRIENTE EN SU CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, CON **OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO**, FORMATO 32-D DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LA QUE SE ACTÚA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

SE HACE SABER QUE **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE ESTA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **LUNES 23, VEINTITRÉS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 10:00 DIEZ HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE LA CDHEH.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA, SIENDO LAS **10:47 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LUIS GILBERTO MARÍN CRUZ
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,

LEANDRO WERNER GOTSCHAL HERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR

CESAR MARCOS ORTEGA
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ENRIQUE DE JESUS PEREZ GARNICA
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y TITULAR DE LA VISITADURÍA GENERAL

HECTOR IBARRA CHAVARRIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LOS LICITANTES

C. OSCAR ISMAEL MONTAÑO LOERA
REPRESENTANTE DE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY
REPRESENTANTE DE METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LPN-CDHEH/05-2026**, PARA EL SERVICIO DE ***ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL DE LA CDHEH;*** LLEVADA A CABO CON FECHA **18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.**